

COOPERATIVA URBANOS PEREIRA
COOBUP

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

ACTA N°53

Reunión: Asamblea general ordinaria de asociados

Dirección: Hotel Abadía Plaza, ubicado en la carrera 8 #21-67 Pereira-Rda

Fecha: sábado 4 de marzo del 2023

Hora de inicio: 8:00 a.m.

Hora de terminación: 2:00pm.

Convocatoria: La Asamblea General Ordinaria fue debidamente convocada con citación efectuada por el consejo de administración según acta 746 de 14 de febrero del 2023, mediante información por escrito y avisos públicos colocados en lugar visible de la sede de la Cooperativa el 17 de febrero del 2023, de conformidad con el artículo 81 de los estatutos sociales.

Asociados convocados: Setenta y Nueve (79) debidamente certificados por la junta de vigilancia

Asociados asistentes: sesenta y uno (61)

Asociados con sucesión en trámite: dos (2)

Asociados ausentes fuera del país: Cuatro (4)

Asociados ausentes sin excusa: Doce (12)

Siendo las 8 am del día sábado 4 de marzo del año 2023 se da inicio a la Asamblea General Ordinaria de Asociados No.53 de COOBUP, entonando los himnos de la REPÚBLICA de COLOMBIA y del COOPERATIVISMO.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se toma lista de los asociados presentes y respondieron positivamente 61 asociados presentes, de los 79 asociados convocados, existiendo quórum para deliberar y tomar decisiones

2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Carlos Hugo Gómez Duque, da la bienvenida a los asociados presentes y los invita a participar activamente, expresar e intercambiar ideas con respeto y tranquilidad.

3. MINUTO DE SILENCIO

Se realiza un minuto de silencio por todas aquellas personas que fallecieron y por los enfermos que hicieron y hacen parte de la Cooperativa.

4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden día para la asamblea general de asociados:

1. Verificación del quorum
2. Instalación de la Asamblea por parte del presidente del consejo de administración
3. Minuto de silencio
4. Discusión y aprobación del orden del día
5. Nombramiento del presidente, vicepresidente y secretario (a) de la asamblea
6. Aprobación del reglamento interno de La Asamblea
7. Nombramiento de las comisiones:
 1. Verificación del acta
8. Lectura de la certificación de la revisión del acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados realizada en el año 2022.
9. Presentación de informes:
 1. Consejo de administración, gerencia
 2. Junta de vigilancia
10. Presentación, análisis y aprobación de los estados financieros del año 2022
11. Análisis, discusión y aprobación del proyecto de aplicación de excedentes
12. Informe y dictamen de la revisoría fiscal
13. Elección de Revisoría Fiscal
14. Presentación de proposiciones y recomendaciones
15. Clausura

El presidente del Consejo de Administración coloca a consideración de los asistentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad

5. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO (A) DE LA ASAMBLEA.

Rodrigo Gómez propone como presidente de la Asamblea al señor Carlos Alberto Salazar Obonaga y es aprobado por unanimidad. El señor Ancizar González propone como vicepresidente de la asamblea al señor Eduardo Duque Giraldo y como secretaria a la señora Gloria Patricia Serna Marín y ambos son aprobados por unanimidad de los presentes.

Identificados los nombrados como aparece al pie de sus firmas, tomaron posesión de sus cargos.

El presidente agradece su nombramiento y da comienzo a la asamblea animando a los asociados a participar activamente.

6. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA.

El presidente de la Asamblea lee el reglamento interno para la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa Urbanos Pereira COOBUP. (Se anexa reglamento interno) y es aprobado por unanimidad de los presentes

7. NOMBRAMIENTO DE LAS COMISIONES.

1. Nombramiento de comisión para Verificación del Acta.

Se propone al señor Juan Camilo Duque Giraldo y a Lilian Jimena Gómez Ángel y son aprobados ambos nombramientos por unanimidad de los asistentes

La comisión para la verificación del acta 53 queda conformada por las siguientes personas:

JUAN CAMILO DUQUE GIRALDO

LILIAN JIMENA GOMEZ ANGEL

8. LECTURA DE LA CERTIFICACIÓN DE LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS REALIZADA EN EL AÑO 2022.

El vicepresidente de la Asamblea lee la constancia firmada por la comisión verificadora del acta de la asamblea general ordinaria de asociados de la Cooperativa Urbanos Pereira, realizada en el año 2022, en la cual aprueban el acta 52 por encontrarla de conformidad con lo expuesto en dicha asamblea

9. PRESENTACIÓN DE INFORMES.

1. Consejo de Administración y Gerencia.

Toma la palabra Mauricio Escobar Lotero manifestando a los asistentes que a cada uno se les hizo entrega del informe que consta de dos partes: una donde está el dictamen de revisoría fiscal, certificación de estados financieros, estados financieros y notas de revelación a los estados financieros; y la otra parte representada en una carpeta con varios apartes con el informe de gestión administrativa.

Lo que la administración pudo lograr fue utilizar un modelo donde sitúa a la persona en el centro, cultivando un ambiente en el que se cuidara de su salud emocional, social, laboral, física, individual y colectiva, donde al final valoramos mucho mas a las personas.

En materia financiera les mostramos un panorama totalmente diferente y mucho mas claro que el de los últimos años, consideramos que los resultados económicos del año 2022 son muy satisfactorios.

Desde octubre del año pasado la Cooperativa viene gestionando una alianza estratégica con otras empresas de transporte en un proyecto con las busetas de transporte masivo. Lo que buscamos es administrar la flota masiva, partiendo de la base de ahorro mensual en temas de operadores y facilitadores, combustible e insumos en general.

Se dio cumplimiento a todos los aspectos legales, derechos de autor, tecnológicos, etc.

En el aspecto jurídico me permito comunicarles que el informe del doctor Felipe Guerrero especifica 4 procesos importantes pendientes: Jesús Antonio Asprilla; Gladis Osorio López (pasajera Megabus); Mario Torres dinero fondo de Reposición y Marino González proceso laboral. Hay otro proceso en trámite por el fallecimiento de Cesar Toro en el patio de la empresa.

Explica las gráficas de movilización de pasajeros (por ruta, por meses y comparativos 2021-2022); los resultados de Megabus son muy buenos, en cierta parte y de cierta forma gracias al buen desempeño del señor Gustavo Adolfo Arias. La Cooperativa está catalogada como una de las mejores prestadoras de servicio. En cuanto a Megacable, no es que sea muy rentable, pero debemos estar ahí para que no estar fuera del mercado.

En mantenimiento hemos logrado desarrollar un software que nos permite medir eficiencia en el rendimiento y cumplimiento; análisis de actividades por persona y vehículo.

Respecto a la gestión financiera, la Cooperativa fue muy cautelosa manejando la austeridad y responsabilidad. Los fondos sociales y mutuales al igual que los aportes sociales no tuvieron un cambio sustancial en su composición; se viene capitalizando de manera real y efectiva el fondo de reposición desde el mes de mayo del 2022.

En este momento tenemos una persona que está desarrollando un software para el área de operaciones, donde estamos buscando que al operador del vehículo le llegue la liquidación del día y en la noche que vaya a liquidar que coloque su teléfono en un código de barras y automáticamente la liquidación pasa donde el recaudador; así nos estaríamos ahorrando un trabajador; también se está cotizando una maquina con un contador automático y que el dinero caiga a una caja y ya queda bajo la responsabilidad del banco. Sería en comodato. Estamos en la estrategia de generar ahorro.

Los grandes logros obtenidos durante el año 2022, en su mayoría se deben al compromiso del Consejo de Administración y también a algunos asociados que fueron partícipes con aportes ideológicos.

Finalmente somos conscientes de que hay mucho por mejorar, por ello para el presente año, nuestro objetivo primordial es recuperar al 100% la flota a través de buenos modelos y excelentes procesos de mantenimiento. Además, queremos apuntar a nuevas estrategias de negocio que mas adelante les compartiremos.

2. INFORME JUNTA DE VIGILANCIA.

El señor Mauricio Escobar da lectura al informe de la Junta de vigilancia el cual se anexa a la presente acta.

10. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2022.

La señora Adriana Tejada toma la palabra y como contadora de la empresa dice que es poco lo que queda por exponer ya que el gerente en su intervención explicó la gran parte. En el activo aparte del avalúo que incrementó, se ajustaron las acciones de Integra, las cuales tenían un valor de 2.700 millones y con le certificado a 31 de diciembre quedaron en 1.600 millones, hay un ajuste importante; el avalúo nos ayudó a sostener la parte patrimonial. Para la materialización del fondo de reposición, se está haciendo un ahorro mensual, para diciembre del 2022 teníamos 150 millones ahorrados y una cuenta que se abrió para el tema de contingencia y provisiones. Hay unos pasivos, que el 74% es con asociados y el resto con terceros. Las dos líneas de negocios de la empresa: ventas de combustibles, lubricantes y el incentivo de Terpel generó ingresos por valor de \$6.900.085.934= y el servicio de transporte incluyendo el sistema Megabus por valor de \$7.121.843.017= Las obligaciones financieras disminuyeron de \$557.810.113= En el 2021 a \$ 299.331.854= en el 2022

El presidente de la Asamblea dice que si alguien tiene alguna pregunta respecto a la presentación de los estados financieros y nadie responde. Somete a consideración la aprobación de los estados financieros del 2022 y son aprobados por unanimidad de los asistentes.

11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES

El señor Mauricio Escobar toma la palabra y dice que hay excedentes y la ley establece que primeramente deben ser destinados para fondo de educación y fondo de solidaridad; pero en primera instancia se van a llevar contra la pérdida acumulada que se viene arrastrando desde el 2020. En virtud a eso prácticamente es que se autoriza a que se compense y se enjuquen las perdidas contra los excedentes que se generaron. Igual hay un rubro de protección de aportes que a 2022 corresponde a la suma de \$57.774.535= el cual se suma con los excedentes y se lleva contra la pérdida; una vez la Cooperativa vuelva y resurja en el tema de excedentes ya netos sin pérdida, lo primero que hay que hacer es reponer el mismo dinero correspondiente a la protección de aportes, es tema legal. La propuesta es llevar y compensar esas pérdidas hasta que las bajemos. Se somete a consideración de los asistentes la aplicación de los excedentes de acuerdo a la ley 79 y la circular básica para compensar las pérdidas y se aprueba por unanimidad.

12. LECTURA, INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL.

Toma la palabra el doctor José Gabriel Obando diciendo que el 2022 fue un año bastante importante ya que tuvimos la visita de dos órganos importantes para la industria como fue la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y la Superintendencia de Transporte, esas visitas fueron bastante positivas ya que ayudó a demostrar que los años que auditaron 2018-2019-2020-2021 salieron con unos resultados muy positivos respecto como se manejado la operatividad de la cooperativa con 2 o 3 recomendaciones que no fueron de fondo sino de forma y nos deja muy satisfechos el resultado que reposa en las instalaciones de la Cooperativa. La Dian en el año 2019 quería colocarnos un impuesto de renta bastante alto, se le presentó una información en ese entonces con la anterior contadora junto al equipo de trabajo, pero regresaron nuevamente en pandemia y solicitaron más información, que también se les envió hasta que vinieron a hacernos una visita presencial y logramos que no cobraran un solo peso de más en el impuesto de renta. En abril queda en firme el periodo de la declaración y ojalá no quieran venir a buscar más plata de la hay que darles.

La Cooperativa cumplió con todos los pagos de la seguridad social, impuestos municipales, nacionales, tasa de contribución a la Supertransporte; presentación de exógena para la Dian, Secretaría de Hacienda; verificamos con mi equipo de revisoría fiscal el tema de actas, seguridad en el trabajo, comité de convivencia, el copass y todos los informes que se reportaban a la superintendencia de transporte. Por lo tanto, en tema fiscal como revisoría fiscal les damos a ustedes la tranquilidad que todos estos aspectos se presentaron en su momento y se dieron cumplimiento dentro de las fechas establecidas y no se generó ningún tipo de sanción.

Manifiesta los agradecimientos a la administración porque siempre estuvo presta a las recomendaciones y al equipo de trabajo porque siempre presentó los informes requeridos por parte de la revisoría. Dice que por estatuto termina el periodo de esa revisoría en este año y le deben abrir espacio a una nueva revisoría fiscal.

13. ELECCION DE REVISORIA FISCAL

El presidente de la Asamblea presenta varias hojas de vida:

- *Contadora especialista en el régimen tributario, con 15 años en el sector cooperativo, maneja muy bien las plataformas que la Cooperativa tiene, actualmente trabaja en una Cooperativa que se llama Coopcalpro
- * Otra propuesta es de Jessica Rendon, la propuesta es de \$3.250.000= Iva incluido.
- * Martin Ramírez Valencia es contador de Asocoris, lleva con ellos muchos años, tiene conocimiento en el sector transporte, honorarios son \$2.950.00=IVA incluido, con amplia experiencia.
- * Sandra Milena Ocampo Diaz, quien fue quien hizo la auditoria el año pasado.

El señor Ancizar González, le pide al revisor fiscal actual una opinión de las personas que están presentando hojas de vida, ya que ninguno de los asociados conoce y quien mejor que él mismo para dar la opinión. El señor José Gabriel Obando dice que deben mirar más la experiencia en el sector solidario y en el bagaje del transporte, el más opcionado sería el señor Martin Ramírez.

Se propone al señor Martin Ramírez Valencia como revisor fiscal principal con honorarios mensuales de \$2.950.000= con iva incluido y como revisor fiscal suplente a la señora Sandra Milena Ocampo, ambos aprobados por 50 personas de los asistentes, 11 personas se abstuvieron de votar.

14. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

El señor Mauricio Escobar toma la palabra y dice que tiene dos situaciones de carácter administrativo para presentar a la asamblea: el primero es solicitar autorización para actualización del registro de la Cooperativa de régimen especial ante la Dian y el segundo tema es del vehículo up320 de propiedad de la familia de Ramon Nicanor López (q.e.p.d), que fue quemado, debemos hacer algo con ese tema. Les dimos alternativas para reponer ese vehículo para ingresarlo a la bolsa y colocarlo a producir y hasta hoy no han contestado. Que sea la asamblea la que decida, si se le cambia o se le da el dinero; porque yo le escribí a la encargada del tema, la llamé y hasta ahora no hay respuesta.

El señor Hugo Gómez manifiesta que, respecto a este vehículo, hace 3 años se quemó, está todavía en los patios de la empresa; en su momento el consejo aprobó que se reconociera \$120 millones al propietario, varias veces hable con el señor Nicanor y dijo que no, que era mejor hacer el cambio por un vehículo de buen modelo; nunca definió

y desafortunadamente en ese tiempo llegó la pandemia y al señor le dio COVID y falleció. La empresa compró un vehículo que se asemeja a la up320, modelo 2015, cero km, matriculada en Florencia y apenas este año inició a trabajar en Megabus y se le ofreció a la heredera hace 15 días y ella pidió tiempo para pensarlo. Se le hicieron 3 propuestas:

1. Que se le daban los \$120 millones;
2. Que le comprábamos el carro con cupo y todo y
3. Que le dábamos la modelo 2015, matriculada en el 2018. Esta última es la que más se ajusta, pero lo quisimos traer acá para que la asamblea autorice.

El señor Antonio Villa hace la propuesta que sea el consejo quien tome la mejor decisión y es aprobada por unanimidad.

Se somete a consideración la solicitud del gerente como administrador para tramitar ante la Dian la permanencia de la Cooperativa como régimen especial entidad sin ánimo de lucro y es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Mauricio Escobar nuevamente toma la palabra para manifestarles que existe un proyecto que quieren socializarlo con la asamblea y es que somos conscientes que el transporte se está disminuyendo no solo en la Cooperativa sino en todo el sector y que también tenemos actualmente un problema jurídico con la Alcaldía y con la Secretaría de Gobierno con la contaminación por ruido, ya que estamos pasados en decibles, por mucho que queramos hacer es un tema muy difícil porque en el parqueadero de enseguida también generan demasiada bulla y nos están echando cargas a nosotros. Hay un riesgo latente en que nos hagan cambiar de sitio la infraestructura de la empresa, eso por un lado y por el otro es a medida que los ingresos se puedan reducir lo que uno tiene que hacer es tratar de igualar o compensar con otros modelos de negocios. Por ejemplo, con un lavadero industrializado para autos particulares y busetas, se lavan 30 carros en una hora, generamos una tasa interna de retorno anual porque de 12 personas que actualmente se están necesitando para esta labor solamente se necesitarían 2, eso ya generaría un ahorro, tenemos el terminal cerca y todos los vehículos del sector. Tenemos otra idea de negocio y es que Inzacom está proponiendo que la empresa venda consumibles para estaciones de servicio. La otra idea es a futuro colocar una electrolinera, montar una estación de distribución de energía vehicular, estos son las ideas a futuro. La credibilidad de la empresa actualmente está tan bien posicionada en el tema de negociación, que Cotraris, Consotá y Covichoralda quieren que hagamos alianza para comprar llantas.

Pero la propuesta mayor y la más inmediata es la siguiente: El grupo Perla ofreció un lote en Cuba correspondiente a 3mil mts cuadrados, donde ellos tienen la operación, tienen 16 mil mts cuadrados y solo utiliza 8mil metros, se genera una oportunidad de negocio y es un tema de inversión de activo tangible. Este lote se puede adquirir con recursos propios, con el objetivo de incrementar los activos y patrimonio; optimizar la operación de Megabus, el proyecto de alianza y generar ingresos adicionales que no se ven (ahorro en combustible, llantas etc.) y se le mejora la calidad de vida a los operadores.



Los recursos para la negociación del lote saldrían de caja propia, es el esfuerzo del ahorro, dinero que está en una fiducia, excedentes de la bolsa, la venta de dos busetas por 500 millones y crédito a plazo de 8 meses con el vendedor, los cuales se pueden convertir en 10, para pagar 30 millones mensuales. El valor de los 3mil mts es de \$520mil pesos por mt cuadrado, es decir, costaría 1.560 millones de pesos.

Contratamos un evaluador reconocido y según él ese lote vale 2.000 millones de pesos. La valoración de ese lote se puede incrementar en 2 o 3 años.

Al señor Darío Gómez le dan la palabra y comunica que no está en desacuerdo con la compra del lote, pero que también deben pensar en las personas que quieren reponer el vehículo y la empresa les puede hacer préstamo y devolver el fondo de reposición. Hugo Gómez manifiesta que, comprando el lote, es una inversión y más adelante se puede vender y va a servir para la reposición de vehículos.

El gerente manifiesta que en 1 año o máximo año y medio ya el negocio del lote está finiquitado y después él se compromete a seguir guardando el dinero para la reposición de las busetas para aquellos asociados que lo quieran hacer.

Diego Arias expresa que, en su opinión, sería bueno tener la posibilidad de comprar mas metros, puede ser 4mil mts, ¿porque se preocupan en este momento por reponer vehículos si están trabajando en bolsa? Debemos de dejar de pensar que tenemos un carro, para pensar que tenemos es un derecho, porque estamos en un grupo.

Darío Gómez pregunta: si se compra el lote y él se como asociado se retira, después de haber comprado el lote, ¿qué le correspondería a él? El gerente le responde que le quedaría a la familia; que a él se le devuelven los aportes; si el fue gerente 15 años debe saber que la Cooperativa es de todos y a la vez de nadie.

El presidente somete a consideración la propuesta de comprar el lote y vender dos busetas como parte de la cuota inicial y es aprobada por 59 personas de los asistentes, 2 personas no estuvieron de acuerdo.

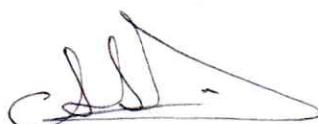
Carlos Hugo Gómez dice que las dos busetas que se van a vender son la 234 evaluada en 250 millones y la 27, evaluada en 270 millones de pesos, en este momento hay 9 personas interesadas, como esto es democrático, se van a sortear. Se aclara que la venta es de contado.

Aníbal Quintana comenta que pueden estudiar la posibilidad de ampliar la compra a 4000 mts de lote, aprovechando la favorabilidad en el precio, Carlos Salazar profiere que los miembros del consejo estudiaran la viabilidad.

15. CLAUSURA

Luego de un receso y siendo las dos (2:00 p.m.) de la tarde se aprueba la presente acta por unanimidad de los presentes, se levanta la sesión, se agradece a todos los asociados su asistencia y participación.

En constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretaria de la reunión.



CARLOS ALBERTO SALAZAR OBONAGA

Presidente



GLORIA PATRICIA SERNA MARIN

Secretaria

Es fiel copia tomada del original libro de actas de la asamblea general de la Cooperativa Urbanos Pereira.



GLORIA PATRICIA SERNA MARIN

Secretaria